



En alcance a la Convocatoria Interna BPP-GE 2027 publicada el pasado 21 de agosto, se informa que para efectos de atender el punto 4, la propuesta deberá registrarse a través del Microsoft Form en la siguiente liga:

[PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS CONVOCATORIA INTERNA BPP-GE 2027 :](#)

[Rellenar formulario](#)

Con el fin de preservar la identidad de las y los solicitantes, sólo podrán acceder al registro con una cuenta institucional del CIESAS.



PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES MODALIDAD GESTIÓN EDUCATIVA (BPP-GE) PROMOCIÓN 2027

CONVOCATORIA INTERNA

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a los/as coordinadores/as académicos de los Programas de Posgrado del CIESAS; a proponer un proyecto de gestión educativa para ser considerado en la próxima Convocatoria Externa Extraordinaria del Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales modalidad Gestión Educativa (BPP-GE) promoción 2027, misma que será publicada el día 2 de octubre del 2026.

La Convocatoria Externa¹ estará dirigida a personas egresadas o tituladas de licenciatura o posgrado² en administración, administración de archivos y gestión documental, bibliotecología, estudios de la información, archivología, ciencias de datos, ciencias de la computación, ciencias de la comunicación, pedagogía u otras disciplinas afines; que cuenten con un promedio mínimo de 8 (ocho) y que estén interesadas en dedicar 25 horas semanales a la práctica profesional de los conocimientos propios de su campo disciplinario, en vinculación con las actividades docentes del Centro.

Las personas que sean aceptadas para llevar a cabo su práctica profesional recibirán una beca mensual por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n) para egresados de licenciatura; \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n) para egresados de maestría y de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n) para egresados de doctorado; y tendrá vigencia del 15 de enero al 15 de diciembre del 2027. Solo se podrá otorgar una beca por proyecto.

Esta Convocatoria queda sujeta a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2027 y/o en función de los criterios y disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el transcurso del ejercicio.

BASES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS

1. Ser titular de alguna área perteneciente al Sistema Nacional de Formación CIESAS (Subdirección de Docencia, Coordinaciones de Posgrado, Coordinación de Servicios Escolares).
2. No tener compromisos pendientes con el Programa de Becas.

¹ Convocatoria pública y abierta dirigida al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.

² La persona interesada en la beca deberá tener como máximo cuatro años de egreso del nivel que acredite.





3. Elegir una temática de las que se enlistan a continuación y proponer un proyecto para la práctica profesional:

- a) Diseño e instrumentación del seguimiento de egresados.
- b) Clasificación y depuración del archivo documental físico y digital de las áreas de docencia.
- c) Diseño de material audiovisual para la difusión de las actividades de los posgrados.
- d) Diseño, mantenimiento, actualización, administración de sitio o página web y/o redes sociales para la difusión de las actividades de los posgrados.

PROYECTO Y PLAN DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

4. La propuesta para la práctica profesional deberá registrarse y desarrollarse en la [Plataforma de Becas](#) del **24 de agosto al 4 de septiembre del 2026**. El acceso a la plataforma es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

La propuesta deberá contener los siguientes rubros, los cuales serán evaluados cuantitativa y cualitativamente para su selección.

VALOR	RUBRO
-	A. Título del proyecto de gestión educativa
10	B. Planteamiento del problema (problemática que se detecta y que se pretende atender con la implementación del proyecto).
10	C. Justificación (justificar el proyecto en función de las observaciones hechas por los diferentes órganos colegiados, observaciones de auditorías y a partir de las metas o indicadores establecidos.
10	D. Objetivo (s) del proyecto
10	E. Resumen de hasta 80 palabras que describa el proyecto de gestión educativa (el texto será publicado en la Convocatoria Externa).
10	F. Perfil que se busca del aspirante. Mencionar disciplinas de formación y especialización que se requieren, así como aptitudes o conocimientos previos necesarios (el texto será publicado en la Convocatoria Externa). En virtud de la naturaleza de la beca, se solicita establecer la obligatoriedad del trabajo en sede.
30	G. Plan de trabajo para la práctica profesional de la persona becada, establecer: -Acciones o tareas concretas a desarrollar -Metas a alcanzar durante el periodo de la beca -Contribución al desarrollo profesional de la persona becada



20	H. Cronograma de actividades que llevará a cabo la persona becada y que asegure la conclusión del plan de trabajo.
----	--

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

5. La Comisión de Becarios evaluará y decidirá sobre la aprobación de las propuestas. Los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma BPP-GE-2027, el día **2 de octubre del 2026** en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS.

REGISTRO DE ASPIRANTES

6. Las personas que aspiren a la beca deberán cumplir con los requisitos y perfil establecidos en la Convocatoria Externa y su anexo; y deberán realizar su solicitud de participación en el proyecto de su interés del **5 al 30 de octubre del 2026** a través de la [Plataforma de Becas](#).

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

7. Del **3 al 13 de noviembre del 2026**, el investigador/a responsable del proyecto llevará a cabo su proceso de selección en la [Plataforma de Becas](#) y elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios.

Es importante considerar que, la selección de la persona a postular deberá ser resultado de:

- Evaluar la idoneidad de formación y perfil académico con relación al proyecto y plan de trabajo que se propone.
 - Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria Externa BPP-GE-2027.
 - Garantizar la entrega de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa 2027 dentro de los tiempos señalados.
8. El investigador/a, orientará a la persona a postular en la elaboración de un plan de trabajo y le solicitará la integración de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa BPP-GE-2027, para formalizar la postulación.
9. Del **17 al 20 de noviembre del 2026**, el investigador/a responsable del proyecto realizará la postulación de su candidato/a a través de la [Plataforma de Becas](#).

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES Y RESULTADOS

10. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios (sólo serán consideradas aquellas que se formalicen dentro del plazo señalado y que cumplan en su totalidad con los requisitos y procedimientos establecidos). Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán el día **10 de diciembre del 2026** en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS.





COMPROMISOS DEL PERSONAL ACADÉMICO A CARGO DE UN BECARIO/A

11. La persona a cargo de un becario/a adquiere los siguientes compromisos:

- Dirigir y supervisar la práctica profesional del becario/a para el cumplimiento del plan de trabajo.
- Revisar y avalar los informes de actividades que la persona becada realice de conformidad con el cronograma presentado.
- Realizar una evaluación sobre el desempeño del becario/a al término del periodo de la beca.
- Dar crédito y/o la mención correspondiente a la persona becada, en todo producto académico resultado de la práctica profesional, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación y/o proyecto institucional.

CALENDARIO DEL PROCESO

Fases	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	21 de agosto 2026
Registro de propuestas	24 de agosto al 4 de septiembre 2026
Evaluación propuestas CB	
Resultados de propuestas aceptadas - Publicación de Convocatoria Externa	2 de octubre 2026
Registro de aspirantes a la beca	5 al 30 de octubre 2026
Proceso de selección (investigador/a)	3 al 13 de noviembre 2026
Postulación de candidatos a la beca (investigador/a)	17 al 20 de noviembre 2026
Evaluación de postulaciones CB	
Publicación de resultados de aspirantes aceptados	10 de diciembre 2026
Inicio y fin de promoción BPP-GE-2027	15 de enero al 15 de diciembre 2027

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: segformativo@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 21 de agosto del 2026.

Francisco Fernández de Castro

Director General Interino

CIESAS

